ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL EXPEDIENTE NET978551 "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO E INTERPRETATIVO EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA GEODIVERSIDAD DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 30.250,00, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 15 de mayo de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidente:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretario:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	María Amidea Navarro González.
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 22 de abril de 2019 se reunió la Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación y cálculo de la oferta que incurría en valores anormales o desproporcionados del expediente de referencia, resultando así la oferta económica presentada en el expediente por el único licitador del expediente OVEJERO SEQUEIRO S.L.

En este Acto, se revisa el informe elaborado por la División solicitante de la contratación, de fecha 30 de abril de 2019, sobre la justificación de la oferta que han incurrido en valores anormales o desproporcionados, del que se desprende que la oferta económica de la empresa antes citada no ha quedado debidamente justificada.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa OVEJERO SEQUEIRO S.L., al incurrir su oferta en valores anormalmente bajos y no quedar suficientemente justificada tras solicitar la correspondiente justificación, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Dado que la empresa OVEJERO SEQUEIRO S.L., fue propuesta para la adjudicación en la sesión del pasado 22 de marzo de 2019, al proponerse su exclusión, por la Mesa de Contratación se revisa la clasificación decreciente aprobada en la citada sesión.

Dado que la segunda empresa en la clasificación decreciente fue IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L., la Mesa de Contratación propone, por unanimidad:

Primero: Proponer la adjudicación del expediente a la empresa que se encuentra en el segundo lugar de la clasificación decreciente, siendo esta la empresa IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L., por un importe de CATORCE MIL CIENTO QUINCE EUROS (14.115,00 € €) Iva no incluido.

Código Seguro de verificación:2fngos5CWLg7Q8RNcDBNYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	16/05/2019
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2fngos5CWLg7Q8RNcDBNYA==	PÁGINA	1/2

2fngos5CWLg7Q8RNcDBNYA==

Segundo: Requerir a la citada empresa la documentación para que presente en el plazo de siete (7) días la documentación previa a la adjudicación.

Y siendo las 12 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:2fngos5CWLg7Q8RNcDBNYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	16/05/2019
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2fngos5CWLg7Q8RNcDBNYA==	PÁGINA	2/2

2fngos5CWLg7Q8RNcDBNYA==